



Biblioteca Pública



lanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO V

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lluís

Sábado 15 de Abril de 1939 Año de la Victoria

Precio de venta
quince céntimos

N.º 190

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

Con Franco, en la paz como en la guerra

Tras la reconquista de Madrid por el Ejército de España, la jornada del día siguiente dibuja su perfil histórico con los laureles de las victorias epilogales. Multitud de ciudades y pueblos que sufrían aún el cautiverio inenarrable, han sido igualmente rescatados con la victoria de las armas de Franco. ¡La guerra ha terminado! En esta frase de resonancia histórica, cuyos ecos se unen a los ecos de la paz que ya está lograda por la victoria, como España quería y como Franco impuso, desemboca estrictamente la epopeya abierta el 17 de Julio de 1936 por el Ejército de Africa. Pero algo más que esto es lo que se cancela con el broche de esta realidad de que la guerra ha terminado: un ciclo histórico de cautiverio integral de España, del cual eran los últimos vestigios, pero no los más operantes estas procaces dictaduras de comisarios, comités, juntas y Gobiernos que, bajo el látigo ruso, han arruinado y han escarnecido el alma y la carne de España hasta el último momento; es decir, hasta estas horas radiantes en que España aleja de sí, para siempre, mediante la espada del Caudillo victorioso, las negras sombras del crimen, del terror y de la esclavitud social y política.

Ya se comprende que no podemos confiar a la vibración de una glosa periodística, escrita con los nervios tensos y con el alma en llama viva de emociones, ni una impresión siquiera sobre lo que significa la frase de referencia: ¡la guerra ha terminado! Sólo queremos en este instante en que España entra en la Historia por los umbrales de la paz que le ganó el Caudillo invicto y glorioso, reiterar la fe incommovible y encendida, nuestros amores henchidos de veneración y nuestras adhesiones fundidas en la lealtad indeclinable hacia el genio de la guerra que es simultáneamente el artífice de la paz. Ante la figura de Franco, que va a llenar el ciclo histórico habierto en el punto y hora en que la guerra ha terminado, como llenó el que su santo Alzamiento inició el 17 de Julio, la reverencia de los de las mentes y de los corazones españoles se modula en términos que no admiten semejanza con respecto a circunstancias y a personajes de la Historia de nuestra Patria, porque en Franco ha fun-

dido el designio providencial, el triple genio del general que conduce sus tropas a la victoria, del gobernante que tutela a su pueblo en una obra justiciera y serena de paz y del hombre paradigma, en cuyas virtudes egregias se siente reflejada la ufanía de la solidaridad humana.

Esta solidaridad con respecto al hombre y al gobernante es el sucedáneo natural de la ardiente fusión que España ha tenido con el Caudillo de la guerra mientras la guerra ha durado. Ante la paz, España se aprieta, reiterativa, en sus fervores y en su confianza en el Generalísimo. El ministro de la Gobernación se refería en su elocuentísima alocución del 28 de Marzo—nueva luz orientadora desde el semáforo de su jerarquía y de su personal autoridad—a la vuelta victoriosa de nuestros cautivos y combatientes y a la conciencia que traen de que hemos vencido contra todos, no solamente contra las hordas internacionales o indígenas desatadas sobre España como un alúvil destructor, sino contra un vasallaje político secular que pretendía perpetuar la esclavitud española y la mediatización de sus destinos. Ante el futuro, estas palabras, henchidas de sugerencias para pensar y sentir, del señor Serrano Suñer subrayan la consignación nacional que todos practicamos y que todos estamos dispuestos a defender en la paz como hemos defendido en la guerra: apasionadamente, ardentemente, heroicamente. Porque el puesto que la Historia discrimina para España y que perdimos hace siglos, lo hemos recuperado por virtud de la victoria de Franco, y sólo Franco puede ser el artífice supremo de la consolidación de esa reconquista.

En esta hora memorable de la terminación de la guerra, España, vibrante de entusiasmo, transida de emociones inefables, recoleta en la intimidad de los dolores y de los traumatismos que la guerra y la revolución le infligieron, eleva su corazón a Dios en una plegaria de gratitud por haberle concedido el supremo bien de su redención mediante el hombre providencial, que no solamente la ha salvado, sino que la reintegra, con plenitud de soberanía y de personalidad, a la consecución de sus destinos gloriosos espiritualmente ecuménicos.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

¡GLORIA AL CAUDILLO INVICTO!

¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA!

Ley de responsabilidades políticas

(Continuación)

CAPITULO V

De las Audiencias.

Artículo 31. A las Audiencias Territoriales que se mencionan en el artículo veinticinco y a las Provinciales de Bilbao, Málaga y Cádiz, constituidas en Sección especial, corresponde conocer, con arreglo al artículo setenta y cinco, y sin ulterior recurso, de las apelaciones que se interpongan y sean admisibles contra las resoluciones que dicten los jueces civiles especiales en las reclamaciones e incidentes que tengan su origen o se relacionen con la pieza separada de aquéllos, tramiten para hacer efectivas las sanciones económicas impuestas a los responsables políticos.

Artículo 32. La Sala a que alude el artículo precedente se constituirá con tres magistrados, sustituyéndoles, caso necesario, otros de la misma Audiencia, que designará su presidente, el cual también hará la designación de secretario de aquélla, nombramiento que recaerá en un oficial de Secretaría que cobre sueldo del Estado.

Las apelaciones se elevarán por el juez, con oficio de remisión, al presidente de esta Sala especial—que será el de más categoría o el más antiguo—, quien, por medio del secretario, acusará recibo el mismo día en que tengan entrada los autos, o lo más tarde al siguiente.

CAPITULO VI

De los Juzgados civiles especiales

Artículo 33. A cada uno de los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas se les asignará un Juzgado civil especial, constituido por un juez de Primera Instancia o magistrado de la carrera judicial y un secretario del Cuerpo de Secretarios Judiciales, los cuales serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno, a propuesta del ministerio de Justicia. En igual forma se nombrarán los oficiales de Secretaría que en cada Juzgado sean necesarios.

Los secretarios no percibirán derechos de arancel; pero cobrarán el sueldo que al nombrarles se les señale. Los oficiales de Secretaría también percibirán sueldo.

Cuando sea preciso sustituir interinamente al juez civil especial ejercerá sus funciones el de Primera Instancia de la localidad, y si hubiera más de uno, el que de-

signe el decano. Al secretario le sustituirá un oficial de Secretaría, habilitado.

Artículo 34. Corresponde a los jueces civiles especiales:

a) Incoar, previa orden del Tribunal Regional, la pieza separada para hacer efectivas las sanciones económicas que no hayan sido satisfechas por los declarados responsables políticos, dentro de plazo, y formar en ella el inventario valorado de los bienes en los casos a que se refieren los artículos cincuenta y uno y cincuenta y cuatro.

b) Practicar, también en dicha pieza, los embargos y medidas precautorias que proceden, así como proveer a la administración e intervención de los bienes de los responsables políticos.

c) Sustanciar y fallar, por los trámites que en esta ley se establecen, las tercerías de dominio y de mejor derecho y cuantas demandas se entablen como consecuencia de la pieza separada.

d) Llevar a efecto la venta de aquellos bienes que les ordene enajenar la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas.

e) Intervenir, en suma, en todo lo que se relacione con los bienes de los inculcados.

TITULO III

(Parte procesal)

CAPITULO I

De la iniciativa.

Artículo 35. El expediente de responsabilidad política se iniciará:

I. En virtud de testimonios de sentencias dictadas por la Jurisdicción Militar en los casos a que se refiere el apartado a) del artículo cuarto de esta ley.

II. Por denuncia escrita y firmada de cualquier persona natural o jurídica.

III. Por propia iniciativa del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas o a propuesta de cualesquiera autoridades militares o civiles, agentes de Policía y comandantes de puesto de la Guardia civil.

Los testimonios de sentencias y las comunicaciones de las autoridades y sus agentes se dirigirán al Tribunal Regional que sea competente, con arreglo al artículo treinta y ocho. Las denuncias se presentarán al mismo Tribunal o al Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas, o en su defecto, al Juzgado de Primera Instancia o Municipal del punto en



Falanges Universitarias

S. E. U. (BALEARES)

Nuestros soldados no han muerto, por eso que les es ajeno a los más; han muerto por lo que es de todos: por su España y por nuestra España; por romper esa contra de desaliento y de cobardía y abyeeta conformidad en que vegetamos.

José Antonio

Este es el grito que prefiere la juventud española, que es el mismo grito que resonó en los ámbitos de nuestra España durante la guerra de reconquista.

Es grito de protesta contra la pasada generación, es grito de fe que solo lo pueden emitir los que creen, las gargantas de los que han vencido, porque tienen esperanza y seguridad de seguir venciendo.

Imperio: Horizonte a que se dirige la juventud española. Imperio: Futuro cercano de nuestra Patria ya encaminada hacia él, por las rutas abiertas por la Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

Pues bien las Falanges Universitarias quieren Imperio, necesitan Imperio, quieren que España sea una vez más, foco de luz en el saber y que bruscamen-

¡IMPERIO! ¡IMPERIO! ¡IMPERIO!

te como lo exige la seriedad en nosotros característica, que se abran a las ciencias y a las artes, inteligencias que sean el asombro del mundo y la honra de la Patria. Queremos que España sea culta porque la incultura es hermana del marxismo, y así como país marxista significa pueblo inculto, pueblo inculto significa país donde fácilmente arraigan las doctrinas de Marx. Mas el Sindicato Español Universitario, sabe que la cultura de un Imperio viene con el Imperio mismo, sabe que para tener en España Universidades como las de Alcalá y Salamanca, hace falta también que nuestra Patria se encuentre en las circunstancias en que entonces se hallaba.

Ese Imperio que forja la juventud que lo concibió y la que sin llegar a preconizarlo comprende y se suma a nuestras ansias imperiales, tiene un principio que es norma a seguir y es la claridad.

Claridad. Queremos que en España impere la claridad, estamos hartos de hipocresías, queremos la claridad y empezamos por nosotros mismos.

Por eso, que no encontramos

a nadie que continúe cínicamente pegándonos golpecitos «amistosos» en la espalda; que no encontremos a nadie, cuando vayamos al paso cívico-militar de nuestro Himno, que se sonría con esa sonrisa signo inequívoco de desdén de nuestro fracaso porque en él vemos a un enemigo peor que el declarado: es el enemigo que si alguna vez ha sentido alegría malsana y degenerada provocada por ver al vencido arrodillarse humildemente ante el vencedor. No; ellos no han querido continuar mirando porque si hubieran continuado hubieran visto como el vencedor abrazaba al vencido, como nuestra Madre España abrazaba a su hijo prodigo porque no tenía culpa porque había sido engañado.

Imperio. Imperio, Imperio, es el grito de la Falange, es el grito de la Juventud española, es el grito de España, porque por primera vez en muchísimo tiempo, hemos coordinado nuestro deseo y nuestra voluntad, y ese deseo y esa voluntad de triunfo, de victoria de superación, la resume el hombre que nos dirige por las rutas de JOSÉ ANTONIO, el hombre justo y sereno

Queremos menos palabrería liberal y mas respeto a la libertad profunda del hombre.

(Julio Ruiz de Alda.)

que se ha erigido en responsable ante Dios y ante la Historia: FRANCO.

Imperio, Imperio, Imperio, es el grito de España es este despertar que llamamos amanecer, amanecer de un día nunca acabado, porque la continuidad de la Falange se rebela en la juventud que se encuentra despojada absolutamente de perjuicios burgueses y de engaños marxistas, en la juventud que por ser lo que es, es la esperanza de un futuro, como nosotros, las Falanges Universitarias, en apretado haz con el testamento de la juventud nacionalsindicalista, somos la esperanza del presente.

(P. y P. del S. E. U. de Logroño.)



que resida el denunciante, ante el cual se ratificará éste y justificará su personalidad. En el mismo día de la ratificación será cursada la denuncia al Tribunal Regional competente, caso de no ser al mismo quién la reciba.

Artículo 36. Las denuncias y comunicaciones antedichas deberán contener, a ser posible, los datos siguientes: nombre, apellidos, edad, estado, profesión u oficio del denunciado; último domicilio del mismo; lugar en que se encuentre en el momento de formularse la denuncia; relación de sus bienes y puntos donde radiquen; valor aproximado que se les atribuya; hechos que se imputen al inculcado con indicación de las pruebas que pudieran acreditarlos, y, finalmente, causa o causas de las enumeradas en el artículo cuarto en que se le considere incurso. Si la autoridad, agente o particular denunciante tuviera conocimiento de haberse realizado enajenaciones de bienes del denunciado con posterioridad al 18 de julio de 1936, consignará cuanto sepa acerca de ellas.

Artículo 37. Las autoridades judiciales militares remitirán a los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas competentes, a la mayor brevedad posible, testimonios de todas las sentencias firmes condenatorias que, por los delitos expresados en el apartado a) del artículo cuarto, se hayan dictado en las causas falladas en el territorio de su jurisdicción, así como de las que se dicten en lo sucesivo, tan pronto como adquieran carácter de firmeza.

TITULO II.

De la competencia y de las cuestiones que suscite.

Artículo 38. La competencia para conocer de los expedientes de responsabilidad política corresponde al Tribunal Regional del territorio de la vecindad del presunto responsable o al de su último domicilio en zona liberada. Si no fueran conocidos será competente el Tribunal de cualquier territorio en que existan bienes del inculcado, y si los tuviere más de uno o no se les conocieran bienes, la competencia será del tribunal que primero haya empezado a entender en el asunto.

Artículo 39. Si el Tribunal a quien se remita la denuncia comunicación o testimonio estimare que es incompetente, a tenor de lo dispuesto en el artículo anterior, se inhibirá del asunto por medio del correspondiente auto y lo enviará al Tribunal Regional que considere competente. Si este también se creyera incompetente lo declarará así por auto motivado, del que remitirá testimonio al que declinó la competencia y elevará las actuaciones al Tribunal Nacional en el mismo día o al siguiente de haber dictado dicho auto.

(Continuará)

SE ALQUILA

Piso con dos habitaciones, una sala, Comedor y Cocina, situada en la calle Mayor, 23.

Para informes en la misma bajos.

Deportivas

En el vecino pueblo de Porreras se celebró el próximo pasado lunes segunda fiesta de Pascua; un partido de futbol entre los equipos Porreras F. C. y Congregación Mariana de Felanitx.

El equipo de la C. Mariana que desde la edad de todos sus componentes podemos llamar infantiles pues casi todos son niños; se encontró que tuvo que vérselas con un equipo de hombres que el que mas o menos deben tener sus veinte y tantos años, y desde luego antes de empezar ya pronosticamos la derrota para los felanigenses, y un mal partido para los imparciales.

No obstante me cabe manifestar en honor a la verdad que los quince primeros minutos de juego los chicos de la C. Mariana llevaron todas las iniciativas del mismo, dominando por completo a sus adversarios, aunque no lograron marcar ningún gol, y pudimos presenciar una serie de jugadas de maestros que fueron presenciadas con muchos aplausos.

Transcurrido este tiempo se impusieron los de Porreras, pero no por su técnica de juego sino por su corpulencia, logrando perforar la red de los felanigenses por 7 veces.

Apesar de estar agotadísimos los del C. Mariana no por esto dejaban de molestar a los del Porreras, y de vez en cuando lucían hermosísimas arrancadas, que no podían llevar a feliz término por las circunstancias ya menciona-

das. El equipo de Porreras demostró estar completamente desentrenado; no pudiéndose anotar por parte del mismo, jugadas dignas de mención.

Los felanigenses además de su entusiasmo juvenil, poseen una técnica envidiable que bien encaminada por persona conocedora de este bello deporte, podrán proporcionar a su debido tiempo a los verdaderos aficionados al futbol de nuestra ciudad al retorno de aquellos tiempos en que Felanitx ocupaba un puesto preeminente en el futbol Balear.

Sirva esta modesta crónica de estímulo para los componentes y directores del C. Mariano, para que no desfallezcan en su noble empresa y reciban desde estas líneas mi cordial y entusiasta felicitación.

FUNIO

Falange Española T. y de las JONS.

SECRETARIA

AVISO

Habiéndose recibido una remesa de Carnets definitivos, los camaradas que tengan el suyo pendiente de recibo se personaron en nuestras oficinas para serle entregado.

Felanitx 15 de Abril 1939.

Año de la Victoria.

Colaboración de las Organizaciones Juveniles

Unificación

El 19 de Abril se cumple el 2.º aniversario de la unificación [fué este día memorable en que el Caudillo unió bajo el mismo signo los partidos de Falange y del Requeté que con tanto entusiasmo trabajaban por la Salvación de la Patria quedando así constituido el partido nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

En aquel día de Abril quedaba España unida para siempre en hermandad estrecha, este día el Caudillo opuso a la labor disolvente de ciertos agentes vendidos al extranjero y con el compromiso de agitar nuestra retaguardia intentaban sembrar rivalidades y odios en nuestras filas y así minar el prestigio de nuestras más altas jerarquías, una España compacta, unida sin rivalidades ni miramientos que pudiesen entorpecer nuestra causa, una juventud unida también luchando toda por un mismo ideal, el de salvar a la Patria y una retaguardia magnífica, tanto por su disciplina como por su patriotismo.

Decía el Generalísimo en el 1.º aniversario de la Unificación, «los que en la España Nacional no sientan la unidad, los que sirven tibiamente y no digamos los que directa o indirectamente laboran contra ella son servidores de nuestros enemigos, más eficaces que aquellos otros que en los frentes oponen sus armas a las nuestras.» Ante estas palabras del Caudillo es lastima que aún haya, después del gran triunfo, de la gran victoria, quién se entretiene en disgregar nuestras filas, fundandose en odios personales o miramientos políticos sin ninguna importancia, parece mentira que aún después del triunfo, en momentos que la unión de todos los españoles será más necesaria que nunca, haya corazones tan mezquinos y nimes, que se entretengan en estas puerilidades.

Recordemos también sobre todos estos que hacen corrillos políticos estas palabras de Franco «La guerra no se hubiese ganado sin una España unida y disciplinada.» Una España unida y disciplinada esto es el pilar donde se sentarán las futuras glorias de la Patria, este es el ideal por quién tantos españoles han derramado su sangre y entregadas sus vidas en lo mejor de sus años mozos, es por esto que trabajamos todos los buenos españoles porque sabemos que «la unidad hace la fuerza» que el futuro Estado ha de estar unido para ser fuerte.

Por la Unidad, Grandeza y Libertad de España sacrificuemoslo todo, no miremos en tonterías que nos rebajarán de modo moral ante el mundo después de la sublime lección que le hemos sabido dar, nos rebajaríamos delante nosotros mismos también si después de tantas vidas inmola-

En los momentos actuales

En esos momentos de crisis histórica por que estamos atravesando nuestra misión especial debe consistir en una cosa: Hacer Patria.

Hay muchas maneras de hacer Patria; pero una de las principales, tal vez la primera para los que estamos en retaguardia es la autoeducación.

La mayor parte de los españoles no hemos recibido la educación que exigen estos momentos, por eso debemos procurar, en un supremo esfuerzo, nuestro propio perfeccionamiento.

Es necesario que todos nos demos cuenta de que el destino de España está un poco en nuestras manos. De la misma manera que para que una máquina funcione bien es preciso que todas las piezas, hasta los más pequeños tornillos, estén bien ajustados; para que ese engranaje nacional marche a la perfección es necesario que cada uno de nosotros cumpla el cometido que le está asignado si no queremos que las ruedas que nos conducen al Imperio se atasquen y nos dejen a mitad del camino. Para la reconstrucción de esa España por la cual han muerto sin regatear el sacrificio tantos héroes y tantos mártires no basta el que nos digamos blancos o negros; el que vistamos una camisa azul y u a boina roja o un traje kaki; es necesario que todos los latidos de nuestro corazón y todas las pulsaciones de nuestras venas las pongamos a contribución de la España que, aunque dolorida por la muerte de tantos hijos, espera con satisfacción el día en que amanezca con el resplandiente sol de la justicia, a la luz del cual podemos saborear el pan que en su trilogía nos prometió nuestro glorioso Profeta y que generosamente nos ofrece el CAUDILLO.

JEFATURA

Desplazándose mañana nuestro equipo de Fútbol a Manacor, para jugar el primer partido correspondiente al campeonato organizado por la Delegación Provincial, todos los camaradas que deseen acompañarles pagando el importe del viaje, pueden dar aviso en esta Jefatura hasta mañana a las doce.

das, después de tanta sangre derramada, hiciéramos estériles estos sacrificios, la sangre de nuestros hermanos pediría venganza si después del triunfo no supieramos aprovecharnos de él, por la conveniencia de algunos que se aprovecharían del estado de cosas así creado para hacer creer su preponderancia o elevar un tanto su posición social. Los que tales cosas persiguen hay que eliminarlos y despreciarlos como enemigos de la España Una, Grande y Libre que soñó José Antonio.

Sección Local

Romería en San Salvador.

Transcurridas las horas de angustia y recobrada la paz a fuerza de tantos sacrificios vuelve de nuevo a brotar el espíritu religioso de nuestro pueblo y a manifestarse de la misma manera que en el pasado. Por ello, siguiendo la hermosa costumbre del pasado, mañana a las 7 y media subirá a nuestro venerado Monte de San Salvador en manifestación religiosa, el pueblo de Felanitx siendo llevada en hombros de los fieles agradecidos la devota y venerada Imagen de la Sangre.

Acudamos todos para poner de relieve nuestro espíritu religioso y nuestro amor a la tradición de nuestros abuelos.

Llegados los peregrinos se dirá una misa. A las 10 y media Tercia cantada al órgano y Misa Mayor con sermón que dirá el Rdo. D. Jaime Puig. Por la tarde a las 3 Vísperas solemnes y acto seguido un piadoso acto de despedida a la Santísima Virgen.

Funciones religiosas en acción de gracias.

Por expresa disposición del Rdo. D. Antonio J. Mora Cura Párroco de nuestra parroquia, haciendo honor a su promesa anterior por la paz en España en todas las iglesias de nuestra ciudad se ha cantado durante la semana pasada solemnes misas cantadas que se han visto extremadamente concurridas.

Inicióse el turno de oficios en el Convento de San Agustín, el pasado martes siendo el celebrante el Rdo. Cura Párroco y la cátedra del Espíritu Santo estuvo a cargo del historiador Rdo. Don Cosme Bauzá quién hizo del sermón un acto patriótico y altamente conmovedor entrelazando con sabia palabra los conceptos de Religión y Patria.

En la capilla de las Hermanas de la Caridad corrió el sermón a cargo del Rdo. D. Juan Pou vicario de nuestra Parroquia quién ensalzó la victoria de las armas nacionales.

En el convento de las Hermanas Trinitarias el Rdo. D. Antonio Nebot, Vicario, hizo cumplido elogio al invicto ejército español. En el día de hoy en el templo de las HH. de la Providencia ha hablado el decano de los predicadores de Mallorca y Predicador de S. M. el Rdo. D. Antonio Artigues quien con sentida emoción ha ensalzado las circunstancias actuales con la singular protección que dispensa a nuestra Patria Nuestra Señora de la Providencia.

Los templos lucían sus mejores galas y adornos y el público no ha escatimada su concurrencia a tan agradables fiestas religiosas.

El Rdo. Cura Arcipreste ha recibido con motivo de organizar estas fiestas muchas felicitaciones a la que unimos la nuestra muy cordial.

De Sociedad

Misa nueva

El pasado martes en la Iglesia de los PP. Teatinos de esta ciudad cantó su primera misa el Rdo. Padre Jaime Obrador, C. R. viéndose con tal motivo el templo rebosante de gente. Para celebrar la grata solemnidad la iglesia lucía sus mejores galas y el Rdo. P. Miguel Obrador, hermano carnal del celebrante, tejió bellísimo parlamento de circunstancias ensalzando la dignidad sacerdotal. Ayudaron al celebrante el Muy Rdo. Padre Provincial Rafael Juan y el Rdo. P. Jaime Rotger, Superior

de esta Residencia. Ensalzaron el acto con su presencia el Sr. Comandante Militar y el Alcalde de nuestra ciudad.

Seguidamente se cantó un solemne Te-deum durante el besamanos al nuevo celebrante y los asistentes fueron obsequiados con un solemne lunch.

A las muchas enhorabuenas recibidas enviamos al nuevo Ministro del Señor así como a sus familiares y Rda. Comunidad de Padres Teatinos la nuestra muy afectuosa.

Natalicio.

El hogar de nuestro amigo Antonio Rosselló Vicens se ha visto aumentado con un precioso niño ha sido bautizado por el Pbro. D. Antonio J. Mora párroco de esta ciudad, y se le ha impuesto por nombre Antonio.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de una perfecta salud.

Nuestra enhorabuena.

De viaje

Se encuentra en Felanitx para pasar una temporada con sus familiares el buen amigo D. Bartolomé Valens quién ha sufrido en la capital condal asidua persecución por los elementos rojo-marxistas haciéndole víctima de ella y habiendo estado encarcelado más de 13 meses. Muchos son los horrores que nos ha contado el estimado amigo de aquel infierno comunista pero gracias a Dios ha podido de nuevo regresar a su hogar en disfrute de paz por la gran victoria del Caudillo FRANCO.

Al celebrar su visita a Felanitx no podemos menos que apuntar la idea de que nos ofrezca su colaboración artística en una velada lírica que podría organizarse y en la que sus conciudadanos catarían algo de su arte.

Bienvenido y que su estancia entre nosotros le sea grata.

Se encuentra entre nosotros con unos días de permiso, procedente del frente de combate nuestro distinguido amigo el Teniente de Artillería D. Jaime Suau.

Deseamosle que su estancia entre nosotros le sea grata.

Ha tomado posesión de su nuevo destino en esta, el Sargento de Carabineros D. José Prieto Pastoriz, al que saludamos desde estas columnas.

REPARTO DE MAIZ

Se pone en conocimiento de cuantos propietarios de aves de corral, (gallinas, pollos y gallos) que recientemente dieron cuenta al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, del número que poseían de las citadas aves, el que durante los días 17 y 18 del corriente, se efectuará el reparto de maíz en cantidad proporcional sobre las aves declaradas a todos los que residan en FELANITX (población), y para los propietarios que residan en las afueras de Felanitx y sus suburbios y que también hayan declarado sus aves, se repartirá el maíz que igualmente les corresponda en los días 20, 21 y 22 del corriente mes, a las horas de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde, cuyo reparto se efectuará por los Sindicatos de Falange, en esta localidad.

El precio provisional del maíz será el de 0'75 Ptas. el kilo, que una vez hecha la liquidación definitiva del coste, se devolverá a cada propietario la cantidad sobrante si la hubiere.

Por Dios, por España y su revolución Nacionalindustrialista.

El Secretario Sindical local
Antonio Mesquida Nicolau

Suscripción voluntaria abierta por la Alcaldía de Felanitx en cumplimiento de las órdenes recibidas de la superioridad para «El Aguinaldo del Combatiente.»

	Pesetas
Gabriel Vicens Jaume, Cas Porrerench	
1 Sobrasada,	
Pedro Veñy, Can Poy	
1 Sobrasada,	
Juan Binimelis Suñer, 2 Sobrasadas	
María Bordoy Artigues, Can Galera,	5'00
Antonio Juliá Ramón, Cane Pego,	1'00
Salvador Maimó Muntaner, Can Ros	4'00
Antonio Muntaner Juliá, Can Muntaner	
1 Sobrasada,	
Francisca Veny Oliver, Can Cosme	2'00
Antonio Maimó Vicens, Can Ros,	
1 Sobrasada,	
Nicolás Bordoy Artigues, Can Dimoni	3'00
Juana Rosselló Monserrat, Can Molinet	
1 Sobrasada,	
Miguel Adrover García, Can Xabelí,	
1 Sobrasada,	
Antonio Nadal Monserrat, Can Fuyeta,	
1 Sobrasada,	
Mateo Adrover Ballester, Can Ros	6'00
Sebastián Obrador Nadal, id.	3'00
Juan Gomila Puig, id.	1'00
Pedro Adrover Monserrat, id.	1'00
Antonio Fiol Vidal, id.	2'00
Jaime Nadal Vaquer, id.	2'00
Margarita Ballester Vidal, id.	1'00
Jaime Nadal Ballester, id.	25'00
Pedro Juan Nadal, id.	1'00
Juan Nadal Adrover, id.	2'00
Juan Vaquer Artigues, id.	1'00
Pedro Fiol Vidal, id.	
2 Sobrasadas,	
Antonio Nadal Obrador, id.	2'00
Antonio Estadell Sastre, id.	5'00
Guillermo Vadell Fiol, Can Parra	
1 Sobrasada,	
Miguel Suñer Suñer, Es Pujol	1'00
y 1 Sobrasada,	
Francisco Suñer Adrover, id.	2'00
Jaime Manresa Sitjar, Can Nero,	1'00

ALDEA DE GAS CONÇOS

Magdalena Obrador Juliá,	
4. ^a Vuelta 138	1'00
Bartolomé Obrador Bannasar,	
3. ^a Vuelta, 198	0'50
Jaime Bonet Rigo, Son Sart	
4. ^a Vuelta	1'00
Antonio Vicens Sastre, Sa Galera Nova,	
4. ^a Vuelta,	1'00
Jaime Rigo Manresa,	
Cuarta Vuelta, 122,	1'00
Juan Maimó Roig, Son Vent,	
Cuarta Vuelta,	1'00
Juan Maimó Juliá, Son Vent	
Cuarta Vuelta,	0'50
María Antich Caldentey, Can Carrida	
Cuarta Vuelta,	0'35
Guillermo Barceló Bonet,	
Cuarta Vuelta, 136,	3'00
José Sbert Portell, Can Agustí,	
Cuarta Vuelta,	1'00
Damián Ramón Nicolau, Can Nove,	
Cuarta Vuelta,	2'00
Miguel Obrador Bordoy, Son Mero	
Tercera Vuelta,	1'00
Andrés Roig Lladó, Tercera Vuelta	0'25
Miguel Manresa Obrador, Can Vinete	
Tercera Vuelta	5'00
Miguel Monserrat Más, Can Moll	
Tercera Vuelta	1'00
Miguel Grimalt Ferragut,	
Tercera Vuelta, 41,	5'00
Cosme Sagrera Artigues,	
Tercera Vuelta, 59	1'00
Mattas Tous Lladó,	
Tercera Vuelta 175	2'00
Bartolomé Grimalt Burguera,	
Tercera Vuelta 148	2'50
Bartolomé Roig Caldentey,	
Cuarta Vuelta, 188	2'00
Miguel Adrover Obrador,	
Cuarta Vuelta, 187	1'00
Francisco Manresa Oliver, Can Vinete	
Tercera Vuelta	1'00
Juan Barceló Caldentey,	
Cuarta Vuelta, 43	5'00
Antonio Obrador Maimó,	
Tercera Vuelta, 201	5'00
Bartolomé Barceló Sitjar, Can Caleri	
Tercera Vuelta	5'00
Pedro Barceló Rigo, Cuarta Vuelta	1'00
Guillermo García Amengual,	
Tercera Vuelta, 155	1'00
Juan Perelló Bannasar,	
Cuarta Vuelta, 130	2'00
Antonio Gomila Obrador, C. Mayor, 6	0'30
Miguel Amengual Roig, id. 36	0'50
Rafael Barceló Rotger, id. 21	1'00
Juan Grimalt Barceló, Can Vent,	
Cuarta Vuelta	1'00
Gabriel Barceló Obrador, Can Rava,	
Tercera Vuelta,	3'00
Miguel Gomila Juliá, Cuarta Vuelta 87	1'00

	Pesetas
Baltasar Bonet Barceló, Can Polla	
Cuarta Vuelta	1'00
Andrés Adrover Maimó, C. Mayor, 24,	0'50
Jaime Ballester Barceló, Cta. Vta. C.	0'40
Miguel Artigues Monserrat, Mayor, 23,	0'70
Antonio Artigues Martorell,	
Se Comerma,	1'00
Juan Miró Fuster, Mayor, 23	1'00
María Maimó Barceló, Cta. Vta. 124	0'50
José Maimó Grimalt, Tra. Vta. 80,	2'00
Jaime Artigues Valens, Mayor, 33	1'50
Miguel Rosselló Nicolau,	
Tercera Vuelta, 211,	0'50
Miguel Lluís Ferragut, Can Sinto,	
Tercera Vuelta,	2'00
Catalina Maimó, Mayor, 23	2'00
Miguel Soler Obrador, C. Soleret	
Cuarta Vuelta,	1'00
Bernardo Gomila Artigues, S. Terrasa	1'00
María Artigues de Sabater, Can Sull,	
Tercera Vuelta	5'00
Catalina Obrador Barceló,	
Can Guíem Gran	1'00
María Estelrich, Can Tunió	3'00
Antonio Obrador Roig, Can Solé	2'00
Micaela Oliver Gayá, Can Fret	
2 Sobrasadas,	
María Rigo Salom, C. Mayor, 2	2'00
María Rigo Obrador, Can Mel	1'00
Miguel Obrador Roig,	
Can Guíem Gran	0'50
Gabriel Obrador Covas, C. Pere Petit	1'00
Miguel Gomila Roig, Can Ramón	1'00
Juan Maimó Vidal, Cas Ses Señores	1'00
Cristóbal Obrador Sbert, C. Mero	1'00
Antonio Obrador Sbert, Can Mero,	1'00
Juan Estelrich Maimó, Fusté	0'50
Antonia Adrover Obrador, Se Plaza,	0'50
Pedro J. Obrador Binimelis, C. Paume	1'00
Andrés Vidal García, C. Bielet	0'50
Andrés Grimalt Alou,	
C. Roques Blancas	1'00
Jaime Barceló Sitjar, C. Menut	0'50
María Covas Burguera, C. P. Petit	0'50
Catalina Valens Rigo, C. Berte,	0'40
Jaime Obrador Binimelis, Cas Taulé	
1 Sobrasada,	
Sebastián Obrador Juliá, C. M.	4'00
Gabriel Obrador Nicolau, C. Quevea	5'00
Gabriel Adrover, Ecónomo	5'00
Antonio Antich Caldentey, C. Mole	1'00
Jaime Adrover Vicens, C. Prim	1'00
Bartolomé Adrover Maimó, C. Mayor,	0'20
Andrés Gomila Artigues, Dardé	1'00
Sebastián Bannasar, Can Caleri	2'00
Miguel Bannasar Oliver, Can Galeri	2'50
Sebastián Barceló Obrador, C. Rava	1'00
Concepción Roca Lazares, Maestra	5'00
Antonio Artigues Adrover, Cas Forne,	0'30
Barbara Artigues Obrador, Cas Gurrió,	0'20
Jaime Artigues Adrover, C. Estepoll,	1'00
Andrés Bonet Pons, C. So'eret,	1'00
Sebastián Barceló Maimó, C. Bonjesús	0'30
Sebastián Barceló Escalas, C. Pintat,	1'00
Guillermo Obrador Vicens, C. Rosseo	1'00
Jaime Bardoy Maimó, Biele,	0'50
Antonio Roig Sansó, C. Perechal	0'50
Guillermo Vaquer Rigo, Cas Ferrer,	2'00
Pedro Juan Obrador Ferragut, Café,	1'00
María Barceló Valls de Padrinas	
Ne Lluque	0'50
Antonio Suñer Suau, Can Moret,	1'00
Gabriel Adrover Roig, Can Cavea,	0'50
Bartolomé Vaquer Rigo, Cas Ferrer,	1'00
Simón Barceló Sbert, Els Rossells	4'00
Onofre Bordoy Prohens, Se Plana	0'25
María Terrasa Rigo, C. Mayor, 18	
Almendras,	
Miguel Maimó Roig, Cas Taulé	1'00
Antonio Vidai Barceló, Can Sastre	1'00
Miguel Bannasar Vidal, Son Galeri	1'00
Cosme Ballester Binimelis, Can Moll	1'00
Margarita Vidal García, Se Plana	0'35
Jacinto Nicolau Nicolau, Can Menut	0'40
Bernardo Tauler Pons, Can Menut	10'00
Pedro Vaquer Obrador, Can Ferrasa	1'00
Sebastián Juliá Juliá, Sa Cavea	0'50
Miguel Artigues Obrador, Can Sull	1'00

(Continuará)

SE VENDE

una finca en «Els Hermasos» de unas tres cuarteradas y media con casa y portasa. El dueño de dicha finca es de S'OLIE Informes: SALVADOR MESQUIDA

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTO

Por el presente y en virtud de lo ordenado por la Superioridad, desde esta fecha queda prohibida la salida de este término municipal de cualquier clase de mercancías y artículos en general, ya sean comestibles, ganado, piensos, cereales, etc, que no vayan provistos de la correspondiente guía de circulación, la que será extendida por esta Alcaldía, de acuerdo con lo que en la misma se detalla.

Lo que se hace público para su exacto cumplimiento y conocimiento de los productores, almacenistas, comerciantes, agricultores y ganaderos; con la advertencia de que serán rigurosamente sancionados los contraventores de esta disposición.

Felanitx 11 de Abril 1939,

Año de la Victoria.

El Alcalde

Antonio Obrador

AYUNTAMIENTO FELANITX

Habiendo acordado esta Comisión Gestora de mi presidencia en sesión celebrada el día 13 del corriente mes dar comienzo a las obras de urbanización de la Plaza de España (antes Rosells) se anuncia concurso para la colocación y fabricación del bordillo necesario en dicha plaza, cuyo presupuesto y pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de 5 días designándose el día 22 a las 12 horas para abrir las peticiones presentadas a dicho concurso.

Con arreglo al artículo 125 párrafo 4.º del vigente estatuto municipal, dichas obras están exentas de subasta por no llegar su cuantía a 5.000 pesetas, por cuyo motivo el concurso será otorgado con preferencia al concursante que reúna u ofrezca al Ayuntamiento mejores garantías profesionales, debiendo depositar el 10 por 100 del presupuesto.

Dado en Felanitx a 15 de Abril de 1939. Año de la Victoria.

El Alcalde, Antonio Obrador

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 13 de Abril de 1939.

Se celebró sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Obrador Caldentey con asistencia de 3 Concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se autorizaron las obras solicitadas por el vecino Pedro Obrador Barceló.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se enteró la Comisión de haberse aprobado por la Superioridad la Ordenanza del Arbitrio denominado Almotacenia y Repeso.

Visto un oficio del Sr. Presidente de la Junta del Repartimiento de Utilidades en el que comunica la remisión del Reparto General aprobado en definitiva para su vigencia en el actual ejercicio; y se acordó proceder al cobro del referido Padrón.

Se acordó llevar a efecto las obras de urbanización de la Plaza dels Rosells como también proceder al cobro de las cuotas de los vecinos beneficiados en dichas obras.

Se acordó proceder a la subasta de las dos parcelas sobrantes de las expropiaciones que se llevaron a efecto en dicha plaza.

Se enteró la Comisión de un oficio de la Batería ahijada de este Ayuntamiento en el que agradece el envío por el Aguinaldo de Navidad.

Y se levantó la sesión.

Subsidio al combatiente

COMISION LOCAL FELANITX

Se pone en conocimiento de todos los beneficiarios, que a partir del próximo lunes día 17 hasta el 19 ambos inclusive, se harán efectivos los haberes correspondientes al mes de Marzo próximo pasado, en las oficinas del (AYUNTAMIENTO) de 4 a 7 de la tarde.

Felanitx 15 Abril de 1939-Año de la Victoria

LA COMISION LOCAL

Saludo a Franco

Arriba España

TEATRO PRINCIPAL - FELANITX

Sábado noche y Domingo tarde y noche

DOS ENORMES PELICULAS

PARAMOUNT presenta

GEORGE BRANCOFT en

EL RETADOR

MIRNA LOY y GARY GRANT en

Alas en la noche

hablada en español

Domingo próximo:

EL ACORAZADO MISTERIOSO